



DIES MARTIS 1609.

SELLO QVARTO DIET.
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TRES.

Las gentes, en Cui^a consideracion y a la de alguna noticia
de lo que ya se allanar el levantamiento y subleuacion
de los Ved. el Campo de Castañ. a los Viso el mismo motivo
pareciendo que de qualquiera Veribencia publica resultar
haxerse m^o el atreimiento y de ello seguirse Ireyaxa ble
Lano alagar publica, En des seruido del Rey nro. S^r se con
fregaron dos de los libros de todo lo qual da cuenta ala Cuid.
Con deseo de auer elegido lo que queda ser, ma de m^o y raso
y La Ciudad haviendo lo oido y Conferido sobre las malas
Consequencias que dese mes antes subceos se pueden Inferir
Acordo se de cuenta el asu Mag^d para que en su Intelligon
cia mande dar la providencia mas Combeniente, y en el In
terim ofredo a N^o Consejo. avia a quanto sea el Real
seruido, y el modo que tubiere y mas Combeniente, por lo
que la Ciudad se sea en todas ocasiones acreditar su fidel
Vendido amor al Rey nro. S^r, En Cui^a nombre dho S^r Consejo.
cedi la gracia

[Handwritten signature]
D^o Juan de la Cueva

[Handwritten signature]
Juan de la Cueva

[Handwritten signature]
Juan de la Cueva

